

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.



Stos. Baudilio y Bernardíno.

Las cuarenta horas están en la iglesia Parroquial de San Cucufate; se reserva à las siete y media.

### NOTICIAS NACIONALES.

#### CÓRTEES.

*Concluye la sesion ordinaria del 7.*

Continúa la discusion del dictamen de la comision de Hacienda sobre el presupuesto de este ramo.

#### 6.<sup>a</sup> Obras.

Podrán excluirse del presupuesto los 520,000 rs. que se invierten en las obras de la plaza de Oriente. Aprobado.

#### 7.<sup>a</sup> Pensiones.

La comision se ocupa en examinar el voluminoso expediente formado para catificar la legitimidad de las que pesan sobre el erario, y no tardará en presentar el resultado de sus investigaciones, de las cuales se promete reformas. Se suspendió esta parte.

Igualmente se suspendió la 8.<sup>a</sup>, que dice:

#### 8.<sup>a</sup> Depósitos.

Con el objeto de reintegrarlos se piden 10,000,000.

Se leyó la 9.<sup>a</sup>, que dice:

#### 9.<sup>a</sup> Presidios.

Consumen 7,076,715 rs.

La comision sobre este artículo solo puede proponer: 1.<sup>o</sup> Que el Gobierno active la conclusion del expediente sobre la enagenacion de estos puntos afflictivos y costosos. 2.<sup>o</sup> Que las Cortes prevengan se ocupe en la Península à los desgraciados que hoy se condenan à gemir en los presidios, con lo que se economizarán los gastos de las cuerdas, y los que se hacen con ellos en Africa, siempre superiores à los que causarían en España. Y 3.<sup>o</sup> Que el Gobierno acuerde las providencias mas eficaces para reformar los abusos que pueda haber en las contratas que se hacen para facilitar viveres y demas artículos à los forzados.

Despues de haber hablado sobre este artículo los Sres. Falcó, Ferrer, Canga, Sanchez, secretario de Hacienda, Isturiz, Adán y Oliver, y despues de haber opinado otros señores que debia pasar esta cantidad al fondo de imprevistos, se suspendió esta parte del dictamen.

La 10.<sup>a</sup> sobre *Empréstitos*, y la 11.<sup>a</sup> sobre *Imprevistos* quedaron igualmente suspendidas.

12.<sup>a</sup> *Empleados en la Recaudacion de Rentas*:

El Sr. secretario del Despacho valúa los sueldos y gastos en 99,573,363 rs.

Pero habiendo manifestado el mismo verbalmente en las conferencias que los valores que el Gobierno daba à las rentas eran líquidos, despues de satisfechos los sueldos de los empleados y los gastos de la administracion, la comision cree que debe rebatirse su importe del presupuesto de Hacienda, al cual solo se hará cargo de los valores líquidos que recibiere, debiendo ser estos los únicos que el Congreso tendrá presentes para la designacion de las cuotas à cada ministerio.

En los sueldos y gastos de correos y portazgos se harán las rebajas que dimanen de la disminucion general que se acordare, y las que nazcan del arreglo del sistema administrativo, encargado por las Cortes, y sin perjuicio de esto se rebajarán los 14,190,094 rs. y 12 mrs. importe de los sueldos y gastos.

Mientras que el Congreso no resuelva definitivamente sobre todos y cada uno de los puntos que se cometen à su decision, así en este como en los demas presupuestos, no es posible que la comision pueda fijar la suma total à que deberán ascender los gastos del Estado en el proximo año económico.

Despues de una pequeña discusion quedó aprobado el dictamen de la comision.

Se procedió à la eleccion de los dos Sres. diputados que deben ir à Aranjuez, y quedaron electos los Sres. Villavieja y Meca. — Con motivo de esta eleccion, se leyó la siguiente proposicion del Sr. Adán, que despues de una ligera discusion, quedó aprobada: «Pido à las Cortes se sirvan autorizar à los Sres. Villavieja y Meca para que intervengan en los actos de presentacion de los hijos ó hijas de los Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula, y resolver que se retiren los Sres. Jimenez y Sedenó à desempeñar sus funciones, por exigirlo así la economia.»

El Sr. presidente anunció que esta noche

habría sesión á las ocho para discutir varios dictámenes, entre ellos el que trata de grados literarios, y para leer los tratados 1.º, 2.º y 3.º de las ordenanzas militares; y que mañana se discutirían varios dictámenes de las comisiones de Guerra y Agricultura; con lo cuál se levantó la sesión á las tres y media.

## EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 19 de Mayo.

### MEDITACION SOBRE LOS FACCIOSOS.

¿Cual puede ser la causa que exista siempre un cumulo de hombres que apesar de su razon y de sus intereses prefieran doblar la cerviz al duro yugo de la degradante esclavitud, á gozar de los beneficios de la noble libertad? ¿Como es posible que predicando cuasi todas las religiones en sus libros sagrados, la paz, la dulzura y la compasion, en todos tiempos, cual nos muestra la historia, algunos de sus ministros atizen la discordia entre hermanos y que sordos á la voz de su conciencia empuñen el acero matador con la mano destinada á socorrer la humanidad doliente?

Epocas de hierro y de opresion, universal ignorancia, sed de oro, ambicion, egoismo é hipocresía, he aqui, me decia yo á mi mismo, he aqui la causa de tamaños males que afligen al mundo y le afligirán en lo sucesivo si la filosofia ó la fuerza de la ley no les oponen un indestructible dique.

A la memoria de los bienes que la filosofia derramaria entre los pueblos y recordando á un tiempo mismo los infortunios que por su falta cunden siempre en el mundo todo, mi alma se conmovió, y mis ojos se cubrieron de llanto por la desastrosa suerte á que parece destinado el humano linage; y mi imaginacion transportó á meditar sobre la faccion *servil* que en estos dias ha aparecido en el suelo catalan, que parece destinado al goce de la libertad. Si, lo es destinado y es digno de serlo me repetí; y los incautos catalanes que seducidos por hipócritas religiosos contrarian la libertad merecieron mi compasion al reflexionar que la ignorancia y el fanatismo que es su efecto eran las causas solas de sus descarrios; Desgraciados; exclamé yo en la efervescencia de mi dolor; Desgraciados! ¿ Vosotros sin conocerlo tal vez los mas, vosotros quereis renovar los tiempos en que una *Inquisicion* horrible no permitia confianza entre el padre y el hijo, entre hermanos, entre amigos, entre esposos mismos? ¿ Vosotros quereis renovar la malhadada época en que un *Rey*, que no es mas que un hombre cual nosotros mismos y un empleado nuestro, sacrificaba á sus placeres, á sus antojos y á sus pasiones todas, nuestra tranquilidad, nuestros haberes y hasta nuestra misma vida? ¿ Vosotros quereis sujetaros á la impericia ó á la vileza de un juez que á nadie diese cuenta de su conducta? ¿ Vosotros..... Sí, en el momento en que mi imaginacion está

meditando sobre tamaños y ya pasados males, por desgracia general existen hombres á quienes tan fatal recuerdo es todavia grato, á quienes el deseo de un retorno hace empuñar el hierro destructor para hundirlo en el pecho del conciudadano suyo, del amigo, del hermano y del padre mismo sino conviene con sus ideas. ¡Y la guerra civil há estallado y esas armas que debieran combatir la tirania política y religiosa vibran en las manos de ilusos ó de malvados para que vuelvan á establecer su ferreo trono! ¡Ah! ¿Porque vuestro mortifero plomo no se dirige en union con los hijos de la libertad, contra los viles que pretenden sujetarnos? ¿y la tea de la discordia enciende los pueblos cuya suerte es la misma, cuyos intereses estan garantidos en las paginas de la Constitucion y no en los estandartes de una mal entendida fé? ¿Que, vosotros que de esta os llamais defensores, no sois españoles todos? ¿No habeis sufrido, cual nosotros mismos los que nos preciamos de libres, no habeis sufrido los males que el *absolutismo* conduce en pos suya? ¿y apesar del genio de la razon y de las luces renovais los tiempos de la edad media, en que só pretesto de conquistar el sepulcro de Dios, que para nada necesita el poder de las armas, la astuta política de la *Corte Pontificia* encendió la Europa toda en destructora guerra para aniquilarla y fundar sobre sus ruinas, sobre el olvido de la libertad y sobre ideas caballerescas, tronos que oprimiesen los pueblos y obedeciesen á las *santas* ordenes del Curato Romano? Mas vuestros esfuerzos, hombres de la ignorancia ó del egoismo, vuestros esfuerzos son impotentes. Con la ayuda de la sana filosofia descendida del seno de Dios que vosotros ó no conocéis ó ultrajais, descorrióse para muchísimos el velo con que el poder de los *Reyes* y el prestigio á favor de los *Sacerdotes* se encubria; y los malos Reyes y los Sacerdotes que á sus intereses hacen servir la Religion hija del Cielo y colocada acá en la tierra para interes general, unos y otros aparecen con sus vicios y deformidad toda.

No, no volverán los dias de llanto, en que el pueblo no conocedor besaba la mano que le oprimia, que cual degradado esclavo se prosternaba vilmente ante los fautores de su infortunio, y bendecia las cadenas con que estos le sujetaban; no, no tornará entre nosotros la época del dolor, y si por un resultado funesto que ni remotamente los libres tememos, las armas de la libertad fuesen desgraciadas en la lid con la opresion, si esta manchara de nuevo el suelo patrio; faccion *servil*, tenlo entendido: entre sangre nuestra mezclada con la de tus secuaces establecerias tu trono, y mil y mil cadáveres serian su fundamento, y tu imperio solo gobernaria desiertos, y nuestros hijos te perseguirian de nuevo, y sobre tu ruina apareciera otra vez el genio de la libertad. Ni las fatigas, ni las privaciones, ni el temor de la muerte cambiarán jamás nuestra opinion. El hombre libre ni se abate ante el déspota, ni transige con los esclavos que al déspota sostienen.

Hombres del egoismo, hijos del mal y de las pasiones todas, dejad de engañar á los pueblos incautos; no estendais mas entre nosotros la desolacion y la muerte; huid, huid del país

que debe ser libre contra vuestro querer, ó sujetaos al suave imperio de las leyes justas: la máscara de la hipocresía cayó y los pueblos conocerán un día que por vuestros intereses solos derramáis el oro, para promover la guerra fratricida. Apartaos, hombres de horror, habidad desiertos y allá con las fieras que menos dañan que vosotros, lidiad con ellas y satisfaced esta sed de sangre que os atormenta; vosotros hombres sin patria, sin Dios, sin filantropía, huid, haid del país que con el auxilio de la moral y de las leyes será el país de los buenos y de los patriotas. Pero, si por desgracia vuestra, sordos á tal consejo persistis todavía en fomentar liberticidas facciones ¿que será de vosotros? ¡miserables! caerán vuestras cabezas, y vuestra sangre regará con profusion la planta de la libertad.

No confiéis ya en lo sucesivo en la impunidad, no; dos años y mas de perdon y disimulos han hecho mas osados, la consideracion con que os habemos tratado ha dado lugar á que os creyeseis fuertes, y habeis aparecido para destruir y asesinar, que es vuestro único saber.

En mil y mil cadalsos, en mil y mil bayonetas libres, entre el plomo del canon ó del fusil que empuñamos, espíareis los crímenes que contra el cielo y contra vuestra Patria habeis cometido. *O Constitucion ó muerte* es nuestra divisa, elegid, ya no hay medio alguno.

Y vosotros, gobernantes á quienes el hispano pueblo ha confiado dirigirle por la senda de la prosperidad, valeos del lleno de vuestras facultades; esterminad con la cuchilla de la ley esas bordas esclavas; obligad á los pastores de los pueblos á que enseñen el pacto constitucional; procurad por todos medios que el pueblo conozca su espíritu, que se despreocupe de las malas ideas que inveterados ejemplos han introducido en su imaginacion sobre el prestigio del trono y del sacerdocio, que reverencie á ambos, sí, pero con dignidad, y sin abatirse ante ninguno; y sobre todo ¡ó legisladores! estableced un justo rigor; desarraigad del corazón de los españoles las malas semillas que aun conservan, como efecto de tantos años de despotismo; por medio de sumtuarias leyes aniquilad el lujo que afemina las almas y destruye las fortunas y las costumbres; propagad la sana moral como base primitiva de la pública prosperidad, y como fundamento que es de la Constitucion Política y estended el saber, sin el cual todo es efímero. Con tales medidas el convencimiento, ó el imperio de la ley harán desaparecer para siempre estas gavillas que sirven al interés de los opresores; cada español se contendrá en los justos límites que las leyes prescriban; no se correrá tanto en pos del oro, y de los empleos, causas de tantos males; todos serán útiles á su patria, á sus conciudadanos, y á sí mismos: España toda pisará el santuario de la felicidad, á cuyos umbrales jamas hasta ahora ha llegado, y las demas naciones en que está dividida la humana familia, nos admirarán, nos tendrán en estima, y seguirán nuestro ejemplo. Y sucederá tal vez que ahuyentadas las pasiones, la filosofía estenderá sus alas protectoras por la tierra toda, y el español al contem-

plar la prosperidad general, podrá decir lleno de un noble orgullo: *La felicidad del mundo es obra mia.*

¡Ojalá que el cielo oiga nuestros votos! Entonces serémos felices, porque lo seran nuestros conciudadanos, y los hombres todos.

El Sr. Cefe superior político de esta provincia ha comunicado hoy al público, que por los extraordinarios que ha recibido esta mañana le dice el Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion, que S. M. habia dispuesto que el batallon de Zapadores con su fuerza de novecientos hombres saliese inmediatamente de Alcalá de Henares, y se trasladase á marchas forzadas á Aragon para dirigirse desde este punto al que se crea mas conveniente, y que el batallon de Fernando séptimo, é igualmente la tropa que haya en Zaragoza, vengan sin la menor demora á reforzar los que operan contra los facciosos en estas provincias: que tambien se ha mandado venga toda la fuerza del regimiento infantería de Zaragoza; y que se enviará mayor número de tropas si fuere necesario.

Añade que por conducto fidedigno se le avisa que las Córtes en la sesion del doce abolieron por unanimidad la contribucion del derecho del registro.

Y que el comandante general que llegó á Sta. Coloma de Queralt antes de anoche con direccion á Cervera, avisa que venian ya las tropas de la parte de Aragon, con artillería.

#### ARTICULOS COMUNICADOS.

Sres. Redactores: *En vano gritan todos los buenos, en vano se cacarea la cuchilla de la ley contra los perfidos, en vano se anatematizan los sacrilegos perjuros á nuestra inmortal Constitucion. Vanos son nuestros clamores, y sin fuerza las leyes, hasta que... Todos los españoles que... se glorian de ser hijos de tan augusta madre nos lamentamos con el S. C. O. en el mismo articulo comunicado, inserto en el diario del 7. ¿Hasta ahora no ha visto el C. O. decimas, coplas, y que sé yo cuantas raterias del poetaastro compositor? ¿Y cuando en Solsona se leyeron con escandalo las decimas del apostata Bou, no se supo quien le habia dirigido en aquella tan bestial, como infame composicion? Por Dios, C. O. vígile V. un poco mas. La ilustracion de V. es suficiente para indagar á ese segundo Suféno. Sepa pues S. C. O. que no muy distante de la casa de V. hay un taller denominado Piadoso, en donde hallará V. composiciones por el mismo estilo, ó sea estilo de talamanca.*

*Y si se lamenta el C. O. de los viles escritos que se esparcen para que llegasen á manos de los sencillos colonos, ¿cuanto mas se habria lamentado del sermón, que el cura de Vallmaña, en el mismo obispado escortaba á los feligreses á tomar las armas para destruir las libertades patrias. Ara es temps de alsarvos contra la Constitució, y contra los infames heretges que la sostenen.*

Bello evangelio, ministros del Dios de la paz, sois vivos retratos de Jesuchristo! Tanta sed tenéis de la sangre de vuestros hermanos? El caliz sagrado no os sacia? Y todos los dias subis al calvario con Jesuchristo? Si, subis para ser los Judios. C. L.

Al Sr. L. F. procurador del Sr. Intendente, en el diario de Brusi de 15 del corriente. Con que es incierto el lance de Cartagena el año de 1808?.. Vaya, vaya, que es terrible el Sr. Procurador. Y si estoy pronto a presentar testigos oculares del suceso sin salir de Barcelona; que dirá el Sr. Procurador?.. Yo ya lo supongo: tendrá un sentimiento por que en conciencia habrá de devolver el dinero que suele recibirse para desempeñar la comision de tal.

Todo lo que he dicho tendrá el carácter que quiera darle el Sr. Procurador, pero como creo no ignora estoy amenazado de probarlo ante la autoridad competente, quisiera deberle el favor que emplease toda su proteccion y valimiento para que fuese luego, luego, pues me temo se haya olvidado en razon a que habiendo mediado 20 dias desde mi primer oficio, no pasó hasta este momento de amenaza. Baste lo manifestado, interin el Sr. Procurador no tenga la generosidad de presentarse sin máscara a rebatir mis proposiciones, pues lo que dijo es nada entre dos platos. A este porte me decide el convencimiento de que el tal Procurador tiene un si es, no es de traficante de asientos (y no en poltronas), y quiero por lo mismo, ya que provoca la lid, que sea presentándose al público cada uno como quien es.

Dios dé al Sr. Procurador mejores causas, y al paso todo lo que le haga falta con profusion. Barcelona 16 de Mayo de 1822. = S.

Observaciones, susurros y versos.

Se susurra que las señoritas lectoras de este diario estan muy enojadas con el observador, porque no cumple la promesa que hizo de renacerian las observaciones; y a fe que tienen razon; pero como no cabe nada, nada, en el diario... Hay tantas Cortes, tantas variedades, tantos artículos comunicados, tantas noticias de facciosos, tantos... tantos; que siempre a los cajistas les sobra materia; ni las embarcaciones caben a veces... Por lo tanto, hermosas, ya veis que no es culpa mia: yo os ofrezco interesarme con los redactores para que a lo menos cada dos dias me cedan diez ó doce lineas para complaceros: en tanto que lo logro, calmen vuestra justa indignacion estos versitos.

Hermosas de Barcino,  
Que habeis en todo tiempo  
De noble patriotismo  
Al mundo dado ejemplo;  
Hoy mas que nunca os pido,  
Hoy mas que nunca os ruego,  
Que el patrio amor inflame  
Vuestros sensibles pechos.  
Al débil ó cobarde  
Que del clarín al eco  
No empuñe presuroso

El vengador acero;  
Negadle desdeñosas  
Vuestro cariño tierno,  
Miradle con enojo,  
Tratadle con desprecio.  
Mas el que decidido  
De la patria al acento  
Corra de Marte al campo,  
Y luche con denuedo;  
Y de su valor heroico  
Disfrate en justo premio  
Vuestra sonrisa dulce,  
Vuestros amables besos;  
Que todos por lograrlos  
Querrán ser los primeros  
En empuñar las armas,  
Y en correr a los riesgos.

Hoy se ha recibido la correspondencia de Madrid que debia haber llegado el viérnes; parece es á causa del rodeo que ha tenido que hacer el correo.

La tropa procedente de Aragon y la de Lérida al mando del General Bellido ha batido y arrollado á los facciosos de Tarrega y Cervera causándoles una horrorosísima pérdida al entrar en ambas poblaciones. No han podido tener igual gloria las beneméritas columnas que se hallaban á las órdenes del Esmo. Sr. Comandante genl. de este 7.º distrito militar, y General Haro; gracias á la política separation del mando de la division del patriota Alborno, como al permanecer tranquilos en Sta. Coloma de Queralt... Pero ya se vé... El Sr. Porrás no podia atacar sin artillería. . . . . Y como nosotros no somos militares, ni matemáticas, quizá no entendemos los planes y combinaciones de S. E. . . . . Pero sentimos que se haya privado de la gloria de este triunfo á los valientes de esta guarnicion, y á nuestros decididos milicianos.

El parte original de tan plausible noticia ha sido leído al público en el teatro en la funcion de esta tarde por el digno vocal de nuestra diputacion provincial D. Antonio Gironella. Su lectura ha producido el mayor entusiasmo.

Por la noche con igual motivo se han cantado himnos patrióticos, (por disposicion del señor Gefe político), en el intermedio de la opera... Muchos vivas, muchos aplausos, mucho patriotismo...

Embarcaciones entradas ayer.  
Españoles.

De Cádiz y Alicante, en 13 dias el laud S Joaquin, de 30 toneladas, su patron Miguel Páges; con maiz, cacao, algodón, pieles de caballo y otros efectos á varios.

De Motril, Villanueva y Mataró, en 15 dias el laud S. Antonio de 8 toneladas su patron Juan Mas; con aceite de su cuenta.

De Sollér en 2 dias el laud Beata Catalina Tomasa de 4 toneladas su patron Juan Masot, con narasjas de su cuenta.

TEATRO.

Hoy á beneficio del Sto. Hospital la comedia nueva en 3 actos: El amor filial y Galiote mas honrado. Ensayada y dirigida por el señor Andrés Prieto. Y concluirá con el 2.º acto de la ópera El Carpintero de Livonia. A las 7.